LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1515--BUENOS AIRES, SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR GIBRALTAR

The fine fast saling Sardinian brig BELLA CAROLINA, has a third part of her cargo engaged, and will be ready to receive cargo in about 6 days. For particulars apply to the consignees BERTRAM, LE BRETON & Co. or ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 17 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The new French brig EMILIE, 149 tons register, will take freight for Europe, Havana, or any part of the coast of Brazil. For particulars apply to BERTRAM, LE BRETON & Co. or ROBILLIARD, HUDSON and Co. D 17 s

NOTICE.

The superior national smack IGNACIO, Capt. John Wm. Mechenberg, 130 tons measurement, will engage freight or charter for any part of the coast of Brazil. For terms apply to ROBILLIARD, HUDSON and Co. Ship Agents, No. 18 calle de la Catedral. d 18 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The superior national smack SALADINA, Capt. Yepen, 70 tons burthen, will take freight for any port of Brazil or any part of the River Plate. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No 18 calle de la Catedral. D 15 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fast sailing national smack ANTONIO ARGENTINO, Capt. John Wm. Mechenburg, 75 tons burthen, will take freight for any port of Brazi. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 15 s

FOR CHARTER.

The French brig *Désirée*, Capt Boyer, burthen per register 130 tons, first class, will take freight for any port of Europe or Brazil. For particulars apply to the consignees BLANC & CONSTANTIN, or ROBILLIARD, HUDSON & Co calle de la Catedral No. 18. d **

FOR NEW YORK—DIRECT.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig SWIFTSURE, A Atwood, has a part of her freight engaged, and will be dispatched immediately. For remainder of freight or passage, having good accommodations, apply to Messrs. GOWLAND, SLACUM and Co. or to the master at Palmer's Hotel. d 1 s

FOR MONTEVIDEO.

The fast sailing schooner LOVELY HOPE, coppered and copper fastened, will leave this in a few days. For freight or passage apply to ZIMMERMANN, FRAZIER and Co. d *4

Pasageros para la Havana.

La fragata americano ENDEAVOUR, proximo a dar la vela para dicho destino, puede recibir algunos pasageros, teniendo buenas comodidades. Ocurrase a la casa de Zimmermann, Frazier y Ca. No. 94 calle de la Paz. D 24 s

AMA DE LECHE.

SE necesita una, y si es esclava se le harán propuestas que le sean convenientes hácia su libertad. En la calle de la Esmeralda No. 191 darán razon, d 24 3p

ALMANAQUE—Diciembre 27—S. Juan Evangelista.

Sol sale á 4h 49m. : *se pone á* 7h. 14m.—*Tiempo medio á medio dia solar* 12h. 01m. 36s.
Cuarto menguante de la Luna el dia 29 á las 6h. y 50m de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	Igrometro de Daniel. tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento abaj	Direc. del viento arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Dic. 21	9h m	29p,99	74		61 0				E			ser. nub.
	m dia	29p,99	74	73 8	75 0	75 0	69 0	7 454	NE			ser. tur.
	4h t	29p,94	75						ESE			sereno

FOR NEW YORK.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig JULIA, Capt. Crocker, will be dispatched for the above port without delay. For freight or passage, having excellent accomodations apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co. No. 94 calle de la Paz. d 18 s

WANTED TO CHARTER.

A first class English brig of 130 or 150 tons; the cargo being ready she will be dispatched without any delay. Apply to CONCHA & DOUGLAS. D *3 s

Se Fleta ó se Contrata,

La superior Zumaca nacional *Saladina*, su capitan Yepen, de porte de 70 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brazil ó cualquiera del Rio de la Plata — Ocúrrase á Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral. d 15 s

PARA LA COLONIA.

SALDRA precisamente la goleta *Magdalena*: admite carga y pasageros; los que gusten se pueden verá con su dueño calle de la Florida No. 62. D 23 3p

Para Montevideo y Rio Grande.

La velera goleta americana Lovely Hope, forrada en cobre saldrá dentro de pocos dias y recibirá carga y parageros. Ocúrrase á *Zimmermann Frazier*. D 2 3

SE VENDE,

UN criado de 18 años, apto para todo servicio principalmente para campo, en la cantidad de $500. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Catedral numero 125. D 23 3p

AVISO

Al Sr. Gefe de Policia.

EN la Plaza de Monserrat, cuartos que alquila D. Ciriaco Olivera calle del Buen Orden No. 106 y demas que siguen, hay un perro de presa semejante a un tigre; este se halla dia y noche suelto cruzando y avanzando á cuantos pasan hasta el estremo de herir: el dueño de esta fiera es dicho Olivera, quien en lugar de tenerlo a cadena ó matarlo por las muchas quejas que recibe, parece que se complace al ver a su perro atacar a cualquiera transuente.

Se suplica pues al Gefe de Policia se sirva dar órdenes para que perezca este monstruo y ponga en seguridad a los vecinos del citado Ciriaco. Lo espuesto es muy cierto y esperamos por ello que el Sr. Gefe de Policia se sirva hacernos esta gracia.

Unos pasageros atacados por el perro, y algunos vecinos.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 62 se ha abierto un almacen de menudeo donde se encontrará yerba superior de Parnagua a 6, 4 y a 2 reales libra; tambien se hallará loza, azucar de varias clases, arroz, jabon, fideos y otros muchos efectos a precios mas equitativos que el corriente de la plaza.

En la misma casa darán razon de un almacen propio para deposito media cuadra de la iglesia de San Juan para el Norte. D 24 2p

ILAS INGLESAS.

EN la Botica de D. Enrique Jenkinson, plaza de la Victoria, se venden ilas inglesas propias para el servicio del ejército ó escuadra, Goma Arabiga, Cantaridas de Europa, Mercurio Dulce, y otros renglones recien llegados de Europa. d 19 6

SE VENDEN,

COMO 1200 novillos al Sud, entre ellos 400 á 500 de matadero, de tres a cinco años, y el resto de saladero de 2 años y medio arriba. El que quiera tratar por el todo ó por parte puede verse con su dueño que vive en la calle de Potosí No. 51. En la misma casa se vende una criada sana y sin vicios, de 18 a 20 años de edad, por un precio cómodo. D 23 3p

Aviso á los Ciudadanos.

El gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires, considerando que un gran numero de ciudadanos ha ofrecido sus servicios voluntarios para el mantenimiento del órden público, y demas atenciones á que quiera destinárseles, ha acordado y decreta:

Art. 1. Se admite el ofrecimiento que han hecho de sus personas muchos ciudadanos de esta capital, para formar un cuerpo, especialmente encargado de conservar la tranquilidad publica.

2 Queda nombrado gefe de dicho cuerpo el teniente coronel D. Francisco Sanches de Celis.

3 El expresado teniente coronel procederá á alistarlo con la prontitud y del mejor modo posible.

4 Alistado el cuerpo, dará el gefe cuenta al gobierno, para determinar lo concerniente á su armamento, y organizacion puramente provisoria.

5 Comuniquese á quienes corresponda, y publiquese.

En virtud del superior decreto que antecede, el que suscribe anuncia al público que en la Casa Central de Policía se reciben los nombres de los señores que quieran voluntariamente aumentar el número de los que se hallan alistados, para lo que estará en dicho punto desde el dia de hoy, de doce á dos de la tarde. Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1828. *Francisco de Celis.*

AVISO

DOÑA MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR, viuda del finado D J. de Silva Cordero, confiada en la proteccion que siempre dispensa este virtuoso pueblo á la desgracia, y hallandose enteramnnte privada de recursos para conservar el resto de su existencia por estar en cama tullida hace años, le dirige hoy sus mas humildes suplicas é implora de su compasion y generosidad la limosna con que pudiesen socorrer la indigencia y el infortunio de esta desgraciada. Ella espera que su triste situacion mueva á los corazones piadosos, y que la beneficencia y generosidad de los habitantes de este pueblo que siempre se han distinguido en otras ocasiones con igual motivo, no dejarán de alargar su mano consoladora á esta infortunada, que desde el lecho de sus padecimientos, sabrá espresar a tan heroica accion su mayor gratitud y respeto.

Calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat 5 cuadras para el campo, sobre la derecha, una casa blanqueada. d 19

Se Compra.

TODA clase de monedas de oro y plata por partidas chicas; calle de la Universidad No. 4 en la merceria frente al café de la Victoria. D 15 1m

INTERIOR.

CORDOBA.

PROCLAMA.

Córdoba, Diciembre 10 de 1828.

Compatriotas: la libertad, ese don precioso de que hemos sido dotados los americanos, y que tanta sangre nos ha costado, se halla amenazada por una faccion que ha creido es á quien esclusivamente le corresponde mandarnos ó vendernos.

Ciudadanos: el hombre que ha presidido en Buenos Aires el movimiento anárquico del dia 1.º, es quien ha tenido tantas veces la osadía de decir á voz en cuello que *jamás se saciaria de derramar sangre de provincianos*: este es su voto y el de la lógia á que pertenece; calculad la felicidad que ellos pueden traer á la América; recorred las épocas en que esa faccion parricida ha ocupado los destinos del país y os convenceréis de lo que es capaz.

Ciudadanos: los que hoy han dado el escándalo notable de arrojar del gobierno general al que se hallaba constituido por el uniforme voto de las provincias, poniéndose á la cabeza de las tropas que habiais destinado para el honor de la República, son los mismos que, en 814 pidieron á Cárlos IV un bástago de la casa de Borbon para que se pusiese rey sobre nosotros; son los mismos que, en 815, protestaron al embajador español en el Janeiro, Conde de Casa Flores, que si habian tomado intervencion en los negocios de América, habia sido con el objeto de asegurar mejor los derechos de S. M. C. en esta parte de América; son los mismos que, en 816, nos vendieron á D. Juan VI, entonces príncipe regente de Portugal; son los mismos que, en 819, nos vendieron al príncipe de Luca; son, finalmente, los autores de todas las desgracias en America; pues que, cuando no han podido mandar sobre nosotros, han promovido la guerra civil desde el año 20; los que solo han sostenido á costa de sangre el gobierno que expresamente han rechazado los pueblos.

Compatriotas: si cuando en Octubre de 1811 botó por tierra esta misma faccion al gobierno que, en medio del placer y del entusiasmo, habiais formado en 810, un castigo ejemplar les hubiera enseñado á estos malvados que no se podian hollar los sagrados derechos de los pueblos, no llorára hoy la América tantas desgracias. Aquel es el manantial fecundo de nuestros males; nuestra

inconstitucion en 18 años de oscilaciones trae aquel orígen.

Compatriotas: es ya tiempo de que la justicia ocupe el lugar de la misericordia; que sepa el mundo todo que si habeis sido 18 años el juguete de la lógia, por la benignidad y blandura de vuestro carácter, sois tambien justos, vengando una vez tantos ultrages. Sostened vuestros derechos. si quereis ser libres: castigad á los malvados que osan provocáros, y aparecereis con verdadera dignidad. Mil datos teneis que que os comprueban lo que está pronto á hacer por vuestro honor vuestro com patriota—*Juan Bautista Bustos.*

Córdoba, y Diembre 10 de 1828.

El anárquico acontecimiento de 1.° del corriente, presidido por el general Lavalle, en Buenos Aires, es una leccion práctica de lo que las provincias tienen que esperar de esta funesta lógia, cuyo empeño es el estermiaio de las benéficas instituciones. Acostumbrados á poner siempre el pais en conflagracion por medio de la calumnia, intriga y demas medios siniestros, para optar los primeros destinos de la República, de los que mil veces los ha destituido la opinion general, no han podido soportar con paciencia la tranquilidad en que yacian las provincias, y por medio de la que tendian á constituirse en la forma que creian adaptar mas á su posicion y circunstancias.

Valiéndose de los mismos brazos, que habian legado las provincias para el sosten de la guerra nacional, se han usurpado el derecho de todas, despojando al coronel mayor D. Manuel Dorrego, no solamente del gobierno de la provincia de Buenos Aires, de quien jamás la fuerza pudo ser órgano competente, sino tambien de las atribuciones de ejecutivo nacional, con que lo habian investido las provincias, correspondiendo fielmente á la confianza de ellas, como consta de la convencion de 27 de Agosto último.

Este acontecimiento es, indudablemente, la primera señal de la guerra civil. Empeñados en que las provincias no tengan voluntad propia, destruyen cuanto por ellas se edifica; sosteniendo siempre con el mayor vigor y sin perdonar medio cuanto sale de sus manos. Mil ejemplos podrian presentarse á la consideracion de S. E. el Sor. gobernador á quien se dirige, si un conocimiento practico no hubiese puesto á todos á la par de estos acontecimientos. Basta recordar la porcion de sangre americana que se hizo derramar por sostener al presidente Rivadavia, cuya existencia reprobaban todas las provincias. Compárese aquello con el suceso que dá mérito á la presente comunicacion y se pondrá muy en claro la tendencia de los procedimientosde estos hombres, á quienes seguramente la impunidad de los hechos anteriores los pone en aptitud de emprender con avidez cuanto pueda favorecer sus aspiraciones.

El que suscribe cree un deber transmitir un tan remarcable acontecimiento á la consideracion del Sor. gobernador de Santa-Fé, para que, penetrado de la necesidad de velar sobre la tranquilidad de su provincia y de la general de la República, se ponga en guarda de las asechanzas hostiles con que estos hombres que han logrado arrabatar por medio de la fuerza el gobierno de manos del que lo obtenia, procurarán invertir el órden en toda la comprension de la República.

Con este motivo el gobierno que suscribe saluda al Excmo. Sr. Gobernador á quien se dirige con sus mejores consideraciones.

Juan Bautista Bustos.
Juan Pablo Bulnes.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Sta. Fé.

SANTA FE.

La siguiente nota circular del gobierno de esta provincia fué despachada en el dia de su data, y en consecuencia antes de la que igualmente ha pasado el gobierno de Cordova. Por una ú otra deben ser ya avisadas á esta hora todas las provincias del ultraje que acaban de recibir en la violenta deposicion de la autoridad que ellas mismas se habian dado. Esa autoridad habia marchado en fiel consonancia con los deseos de los pueblos: este ha sido todo su crímen. Las instituciones y formas de la benemérita provincia de Buenos Ayres, atropelladas vilmente por la fuerza, reclaman tambien la proteccion de las demas. Los facciosos han hollado los respetos de las provincias todas; la República entera debe vindicarlos.

El Editor.

Santa Fé, Diciembre 13 de 1828

Santa Fé, y Diciembre 9 de 1828.

Circular.—El gobernador que suscribe acaba de recibir la nota que con fecha 2 del corriente le despacha desde las Cañuelas el Exmo. Sor. gobernador y capitan general de la Provincia de Buenos Aires. por que pone en su conocimiento la sublevacion de las tropas recien llegadas de la Banda Oriental, encabezado el movimiento por D. Carlos Alvear y D. Juan Lavalle, y acompaña en copia al señor gobernador á quien se dirige.

El infrascripto, inmediatamente al recibo de aquella noticia, libró órden á su delegado en campaña con el objeto de perseguir á los bárbaros del Sud, para que se pusiese en marcha al punto de reunion quese designe por el gobierno de Buenos Aires, y obre de acuerdo con aquellos gefes, hasta restablecer la autoridad legitima de aquel territorio. Es necesario atajar en su orígen los males que amenazan, no solo á la benemérita provincia de Buenos Aires, hoy sujeta al capricho y á las pasiones, sino á la República toda, que seria envuelta en desastres, si prevaleciese algun tiempo el círculo de los unitarios, que por lo mismo es de absoluta necesidad empeñarnos en su disolucion y exterminio, para salvar el país y asegurar su suerte futura.

Con esta ocasion el que suscribe saluda al Exmo. Sor. gobernador de la provincia de.......con la mas distinguida consideracion.—Estanislao Lopez.

Al Exmo. Sor. gobernador y capitan general de la provincia de.....

ENTRE-RIOS.

Parana, 10 de Diciembre de 1828

El gobernador de la provincia de Entre-Rios ha recibido la nota del Exmo. Sor. gobernador de Santa Fé, de 9 del corriente, con copia del oficio que le dirige el Exmo. Sor. gobernador de la de Buenos Aires, en que le noticia la sublevacion de las tropas llegadas del ejército nacional, impulsadas y capitaneadas por D. Carlos Alvear y D. Juan Lavalle: hallandose aquel gobierno en la campaña con ánimo de destruir semejantes principios de anarquia. cuyos resultados deben traer consecuencias funestas á la República. El gobierno de Entre-Rios conoce la exigente necesidad de ocurrir á males tan graves, y se halla impulsado á hacer cuanto fuese necesario por parte de su provincia, y oportunidad se pondrá inmediatamente en camino con fuerza considerable.

El gobierno que suscribe saluda al Exmo. Sor. gobernador á quien se dirige con las mejores consideraciones de su distinguido aprecio.—Leon Sola.—*Celedonio José del Castillo.*—Exmo. Sr gobernador y capitan general D. Estanislao Lopez.

(*De un periódico de Santa Fé.*)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 27.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio regresó á esta capital la noche del 24. Es de esperar pues que en breve saldrá la convocatoria para las elecciones.

En una nota que dirigió con fecha 22 del corriente el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B en esta al Sr. Presidente de la Sala de Comercio ingles le avisa, que impuesto el Sr. Almirante Otway del bloqueo que ha declarado el Gobierno del Perú, de los puertos de Colombia en el Pacifico, ha ordenado á los comandantes de los buques de guerra de S. M. bajo sus órdenes, que respeten dicho bloqueo siempre que se mantenga con la presencia de una fuerza competente delante del puerto bloqueado; pero de no, que represen todos los buques mercantes ingleses que se tomen bajo el pretexto de tal bloqueo, como tambien aquellos que hubiesen sido saqueados por los apresadores, ó se les hubiese extraido sus tripulaciones sin previa declaracion por un tribunal competente, de ser buenas presas.

Tenemos á la vista papeles públicos de Chile cuyas fechas alcanzan hasta el 29 del pasado. De esa república no hay noticia alguna que sea de mayor interes. En Valparaiso se trataba de establecer una Sala de Comercio. S. E. el Señor Vice Presidente de la Nacion, en vista del extremo á que habian tocado los crímenes mas atroces, bien de resultas de la insuficiencia de las leyes ó de la mala administracion de justicia, invitó a la Corte de Apelaciones á proponerle los medios de extinguir tan grave mal. En consecuencia el expresado Tribunal le indicó las siguientes medidas:

"Dar mas vigor y mejor forma á la policia, especificando bien sus atribuciones. Bajo el principio de que donde ella acaba, empieza la justicia; siempre es mejor prevenir los delitos que castigarlos. Bien reglamentada, bien dotada y encargada á ciudadanos adecuados para ese importante ramo, disminuirá el número de delincuentes, y los que lo fueren serán así facilmente aprendidos. No ceder indultos, que autorizan la impunidad, que habituan la tolerancia. que violan el sagrado principio de igualdad ante la ley, una gracia particular. siempre es una injusticia general. Dar seguridad á los presidios, ó mas bien formarlos, pues en verdad puede decirse, que ninguno tenemos para destinar aquellos reos, que no hayan de ser ultimamente en un suplicio; el de Juan Fernandez está sin guarnicion, el de Valdivia no admite rematados, los devuelve, y si alguno reciben, prontamente está de regreso y mas osado. Mejorar las carceles, y en cuanto á la de esta capital que es siempre la mas henchida de reos, que al menos por ahora no se coarten las facultades del tribunal, ni se le embaracen con competencias, mandandose observar las leyes que previenen sea administrada por el alguacil mayor y alcaide que nombrare; que los carceleros den fianzas aprobadas por este tribunal, cuyas escrituras se deben entregar en tesoreria; que las llaves solo esten en poder del juez de los presos, que lo es el juez de letras en lo criminal; solo de este modo podrá cumplirse con otra ley, que manda visitar todas las noches los presos, prisiones puertas y cerraduras, habrá requisa por dos veces, y no se repetiran las escandalosas fugas por forados ó de otro modo. Derogar la excepcion de embriaguez, con que una ley de partida salva de pena capital. Abreviar los terminos en los procesos, haciendo compatibles el descubrimiento del delito, su prueba, defensas y meditacion para fallar, reduciendolos á la mitad en los de asonada, salteo y homicidio proditorio. Reformar los prolongados terminos de la ordenanza del tribunal para emplazamiento y prueba; pues ya hoy las faciles comunicaciones por mar y tierra no permiten tan escusadas dilaciones. Adoptar el codigo penal que sancionaron las Cortes de España en 8 de Junio de 1822; el es el fruto de la filosofia, de la esperiencia y de las luces; mas analogo á nuestras instituciones, ya incompatibles con la antigua legislacion penal; el mejor que se conoce en nuestro idioma, y proscripto por el rey de España, que es un merito mas para nosotros."

El Gobierno por su parte aprobó las reformas propuestas, y las sometió á la decision del Congreso. En apoyo del pensamiento de adoptar el Codigo Penal de las Cortes Españolas, el Vice Presidente dice en una nota á la Cámara de Senadores:—"que aquella obra fué el fruto de las meditaciones de muchos sabios, y de la influencia que adquirieron las luces en España en la última epoca de su libertad. A esto debe agregarse la analogia de hábitos y costumbres que reina entre este y el pais para el cual fué dictado, siendo por otra constante que aun cuando presentase algunos defectos, serian infinitamente menores que los gravísimos de que se resienten unas leyes adaptables solo á los siglos de barbarie y opresion en que fueren concebidos."

Con respecto á los negocios de Colombia y Perú lo unico que encontramos es el siguiente articulo de carta de Lima, de fecha 25 de Octubre, que se halla inserta en *La Clave* de 29 de Noviembre:

"Con fecha 31 de Julio dirijió el coronel O'Leary al Gobierno del Perú una nota datada en Quito, y acompañada en copia de la credencial que en 31 de Agosto le habia mandado estender el General Bolivar, autorizándole para celebrar un armisticio que sirva de preliminar a la paz.

El Gobierno del Perú se ha negado a aceptarlo, mientras no se le manifiesten las bases sobre las cuales ha de girar aquella, subsistiendo de consiguiente, la necesidad de permanecer en ese estado hóstil, y de aglomerar las fuerzas en el Norte, se habian remitido transportes al Sud para conducir á Paita todas las que se hallan al mando del General Gamarra.

A principies de Octubre se encontraba parte de estas fuerzas en Puno y Arequipa, las que deben estar reunidas desde los primeros dias de Noviembre en el cuartel general del Norte. Para entonces probablemente se habrá decidido, si el Perú tomará la ofensiva, ó si hay un avenimiento síncero.

Para precaver cualquiera revez, se estaban organizando algunos cuerpos en el interior, que forman la reserva; y no habiendo nada que temer en el Sud del Perú, puesto que ya no existen allí tropas colombianas, puede este pais con seguridad reunir sus fuerzas en un solo punto.

Las fuerzas colombianas son muy inferiores á las peruanas, en número, moral y disciplina. Son muchas las dificultades que encuentra el General Bolivar para sostenerlas, pues ellas ni quieren pelear, ni los pueblos tienen que contribuir y la discordia doméstica va en aumento."

La fragata de guerra de los E. U. *Hudson* ha llegado al Janeiro, y no á Montevideo como anunciamos.

Plaza.

Onzas de oro selladas.. 64
Pesos fuertes de rostro á 300 p $\frac{0}{0}$
Idem patrios..............á 290 id.
Plata macuquina.......... ..... 280 id
Plata en piña...........19 rs d.
Oro en pasta ....19 rs qtl.
Fondos publicos del 6 52 p ct vl.
Id. del 4......proporcionalmente.
Acciones bel Banco......185 á 190

Dinero á íneres.

Sobre hipotecas......... á 2 mes
Sobre letras .... 2 á 2 y m.

Corríente de Cambío

Sobre Inglaterra 12 pen. peso
———Montevideo, 230 premio.
———Rio Janeiro, 70

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos del País.

	rs.	rs.
Cueros de novillos de patente.	14 á	15
Id. vaca y novillos de campo	13 á	14
Id. salados....................	12 á	13
Cer ta larga, arroba.....	12 a	13
Cueros de nutria doza.	6 á	7
Id. de chinchilla id.	20	
Carne tazajo quintal	8 á	10
Plumas blancas libra.........		
Id. negras....... id.............		
Astas, millar...............	135	

MARITIMA

ENTRADAS

Zumaca brasilera *Bella Angelica*, de Montevideo el 21, con yerba á D. F. Modesto.

Zumaca nacional *Buenos Ayres*, capi. tan Pulsiver, de Patagones el 16, con cargamento general, á D. V. Caseres

Barca de guerra de S M. Cma. *Isis*. comandante Picard, de Montevideo el 23. Ayer saludó la plaza y le contes. tó la fortaleza.

Han cerrado registro

El bergantin ingles Venture, con destino á Falmouth, por Concha y Douglass, con
20,000 aspas

La fragata inglesa Sophia, con destino á Gibraltar, por D. Tomas Armstrong con
6190 cueros vacunos
300 id de ternero
50 id nonatos

La zumaca Maria da Gloria, para el Rio Grande, por D. Antonio dos Santos.
200 quintales fierro
4 barricas alquitran
4 piezas cabo
2 cajones efectos
1 ancla
1 barril vino

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Por la Compañia Lirica.

Funcion 9.ª de la 3.ª Temporada.

Para Hoy Sàbado.

La O... de Rossini

LA GAZZA LADRA.

En la que ser desempeñado del mejor modo posible el juego del pájaro, pues está encargado nuestro maquinista D Juan M. Pizarro

La *COMPAÑIA LIRICA* tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la Empresa de las Operas corre en adelante por su cuenta particular, en virtud de convenios celebrados entre los Empresarios.— Si hasta hoy las personas que forman la Compañia han puesto un particular empeño en agradar al público, éste debe esperar que su esmero será mayor en adelante, porque, no solo se interesa el crédito como profesores, sino tambien como Empresarios. La Compañia, pues, espera que el público le prestará su cooperacion; y puede asegurar que los amantes de la harmonia verán que los esfuerzos de la Compañia son para llenar sus deseos.

Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12.

Precios—los de costumbre.

Habilitacion de la Plana Mayor del Ejército.

Por disposicion del Sr. Inspector y Comandante general de armas, se previene á todos los SS. Gefes y oficiales que pasan revista en las listas que corren al cargo del que subscribe, ocurran desde el proximo Lunes 29 hasta el Mièrcoles 31 del presente, á acreditar su existencia en la Comisaria general de guerra, sin cuyo requisito no se les hara el abono que tienen devengado; exceptuandose solamente de esta disposicion, los que se hallan ausentes en comision del servicio. Buenos Ayres 27 de Diciembre de 1821.

Domingo Suares

WANTED.

A WOMAN to do the cooking for a small family Apply at this office D 27.

SE VENDE,

Una lancha de 3 y media toneladas con todos sus aparejos correspondientes y á un precio muy comodo. Ocurrase á la calle de la Reconquista no 19 D 27 2p

Se ALQUILA

UNA hermosa y comoda Barraca situada, en la calle de las piedras no. 151, tiene varias habitaciones, buenos almacenes, y 2 prensas para enfardelar. En la misma calle no 80 nformaran sobre el precio de su arrendamiento y demas condiciones.

D 27 2p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA precisamente hoy si el tiempo lo permite, para el indicado destino la goleta nacional Francisca. Los pasageros que han contratado pasage y los que quieran tomarlo ocurran á las doce del dia á casa de Juan de Abelleyra y Ca. calle de la Catedral no 62 frente al Banco, para indicarles la hora en que deben embarcarse.

D 27 1p

AVISO.

LA cancha de Marita se vende en la calle de Corrientes No. 347.

D 27 1p

AVIS.

Dans la boutique de librairie. rue Potosi No 39, on trouve les effets suivants.

Cuilleres, grandes cuilleres et fourchettes de platine, canifs á tailler les plumes et poignards avec le manche en ivoire, ciseaux fins, encre superieure á écrire, teinture de couleur et á marquer sable fin de couleur, porte-feuilles de poche, id de cigarres du Chili, jeux de loterie, gants, étuits de rasoirs superfins encriers de différentes classes, éventails fins, différentes especes de parfums, boites de peintures et de rapé, papier peint á doubler des livres, chenille á broder, moutarde dorée et de couleurs, dés á coudre, peignes, or en feuilles, babots aux cheveux, rapé français supérieure, couteaux á plier les lettres.

Diciembre 27 6p

Pasageros para Francia, Inglaterra y Amberes

La hermosa y muy velera Fragata Francesa *Camoens* de 310 toneladas, en su primer viage, saldrá para Amberes del 20 al 25 de Enero prócsimo, bajo el mando del capitan J. J. Edou. Tomará pasageros para este destino, asi como para Francia é Inglaterra, que desembarcará á su paso en el canal de la Mancha. Este buque tiene una toldilla espaciosa, ó camara sobre cubierta, con cuartitos particulares para familias. Ocúrrase a los consignatarios Larrea hermanos calle de Belgrano No. 66

Dic 27 9p

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

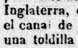

El hermoso y velero Bergantin Frances *Grand Navigateur* de 275 toneladas, forrado y clavado en cobre; teniendo toda su carga tomará pasageros para aquel destino Este buque dará la vela del 20 al 25 de Enero prócsimo bajo el mando del capitan V Edoa El que se interese puede verse con sus consignatarios Larrea, hermanos, calle de Belgrano No. 66.

dic 27 9p

Dinero sobre Hipoteca.

SE toman quince mil pesos sobre finca que vale 50 á 60 mil pesos, libre de todo empeño, por el término de diez ó doce meses. Daran razon en la calle de Suypacha No 25. d 27 3

NOTICE.

TWO or three respectable single gentlemen can be accommodated with two pleasant furnished rooms having balconies looking to the street. Apply at No. 58 calle de las Piedras. D 27 3p

SE CONCHAVA,

UNA ama con leche nueva, para criar un niño en la propia casa. Ocúrrase al No 70 calle de Santiago del Estero. 1p

AVISO.

EN la casa de D. Juan Jorge Vermoelen calle de la Reconquista No. 175 hay de venta los renglones siguientes.

Bramantes finos y ordinarios
Vino clarete muy superior
Ginebra de Holanda 1.ª calidad
Espíritu de vino
Harina de N. América recien llegada
Tablas de pino
Cebada pasada por el molino
Ropa hecha
Una partida de clavos
Papas, manteca y pintura
Aceite de tres clases
Y algunos otros renglones. d 27 3p

A los Celadores de Ciudad y Puerto.

SE ha huido de San José de Flores el Domingo á la noche un negro bozal, cuyas señales son las siguientes.—Estatura alta, cuerpo delgado, cara alegre ojos pequeños y amarillentos, naris afilada, boca grande, dientes puntiagudos, edad de 28 á 30 años. Su vestido debe ser un chaqueton ó levita color café, hasta cerca de las rodillas, calson blanco de lienzo ó negro de punto, sombrero chico de paja ó gorra blanca de lienzo Ha fugado con dos atados de ropa, no entiende el castellano, su nombre es Felix y conocido por Mandinga. El celador ó persona que lo encuentre y aprenda, ó avise su paradero, será bien gratificada en la casa No. 93 calle de Belgrano. d 27 2p

AVISO.

SE previene al público que el depósito de la fabrica de peynetas imitando perfectamente el carey, se halla calle de Chacabuco No. 12, donde se vende por mayor y menor. d 27 3p

AVISO

MADAME *COSSE*, maitresse blanchisseuse en fin et lingere, arrivant de Paris, actuellement établie rue de la Piedad, N° 148, trois cuadres de la place, a l'honneur de prévenir les dames de cette ville qu'elle confectionne linge de corps, de menage, corbeilles de mariage, robes dans le dernier gout et layettes d'enfants, entreprend les blanchissages et repassages, comme voiles, mouchoirs de tulle et dentelle, bonnets, collerettes, robes garnies et généralement tout ce qui concerne la toilette des dames. D27 3p

AVISO IMPORTANTE.

SE vende la hermosa finca calle de la Florida No. 79 tazada en 44300 pesos plata. Se admiten propuestas cerradas en moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir al Remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36 adonde se les pueden manifestar las tazaciones y plano correspondiente. d 27 6s

SE NECESITAN.

EN una panaderia dos hombres inteligentes y que tengan quien responda por su conducta; uno para primer capataz y el otro para celador. En esta imprenta darán razon. dic 27 tfc

SE HA HUIDO,

UN esclavo como de 23 años llamado Luciano, cuerpo regular, pie disforme por su anchura. El que lo entregue en la calle de las Piedras No 114 será gratificado con 25 pesos. d 27 tfc

AVIS

Aux Français qui reçoivent des lettres de France.

Messieurs,

Vendredi de la semaine derniere, un individu dont on n'a pas l'honneur de connaitre le nom, eut l'extreme bonté de prendre á la poste une lettre venant de Bordeaux, á l'adresse de HENRI LAPRADE; on prie tres honnétement cet aimable compatriote de prendre le contenu de cette lettre, la refermer et d'avoir la meme bonté de la remettre oú il l'avait pris, ou de la faire transmettre á son adresse, car il serait inutile d'inviter cet impertinent personnage á se présenter lui meme; homme trop lache, vil et abject pour se montrer, parcequ'il sait bien, qu'en pareille circonstance, nous aimons toujours á satisfaire la curiosité, qui, quelque fois, cause des déplaisirs mortels. Il est malheureux seulement qu'on ne puisse pas établir des mesures convenables pour obvier á des abus aussi desagreables, car il y a long temps que ces abominations existent ici.

D27 3p

FLOR DE HARINA.

EN la calle de la Reconquista No. 74 hay de venta harinas frescas recien desembarcadas por mayor y menor. d27 3c

Para Montevideo y Rio Janeiro,

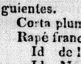

El Sábado 3 de Enero de 1829 dará la vela, si el tiempo lo permite. el famoso Bergantin Goleta Paquete Nacional *Union Argentina*, de porte de 180 toneladas, clavado y forrado en cobre, su capitan Justo Maria de Sustacha; admite carga a flete y pasageros. Los señores que gusten aprovecharse de esta buena proporcion para su ajuste, se verán con D Francisco Acosta Pereyra en la calle del Perú No. 114. ó con el mismo capitan No. 274 en la misma calle. d 27 6p

AVISO.

EN las tiendas librerias conocidas por de Osandavaras calle de Potosí No. 46 y al lado del No. 63, se hallan los renglones siguientes.

Corta plumas de tigeras y otras clases
Rapé frances legítimo de diferentes clases
Id de la Princesa
Id Macuba de olor
Polvillo Sevillano
Carteras de bolsillo de todas clases
Id de campaña
Id para letras
Escopetas fulminantes de dos tiros con guarnicion de plata
Tinteros de cristal y de estaño
Candeleros de una, dos y tres luces
Libros en blanco de todas clases
Pizarras de piedra y carton de todos tamaños
Espejos de lunas superiores
Almanaques para el año de 1829
Papel, plumas, tinta y todo lo correspondiente para escritorio. d 27 3

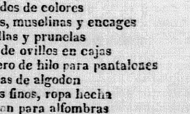

Por Tomás Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

Hoy Sabado 27 del corriente se rematará precisamente á lo que mas dén los siguientes artículos.

Zarazas de mucho gusto
Platillas de hilo
Irlandas y bramantes de id
Pañuelos de varias clases
Vestidos de colores
Cocos, muselinas y encages
Lanillas y prunelas
Hilo de ovillos en cajas
Género de hilo para pantalones
Medias de algodon
Paños finos, ropa hecha
Gergon para alfombras
Piel blanca y de color
Tafiletes, botas y tigeras

Para Almaceneros y Pulperos.

Vino tinto en pipas y medias pipas
Aguardiente anizado en cajones
Manteca superior en barriles
Cera virgen, clavos de comer y té imperial
Tabaco de hoja en bocois y medios bocois
Zuelas francesas, papel de estraza
Papel medio florete genoves
Vino de burdeos en cajones, coñac
Yerva Parnagua, Misiones y Rio Grande
Y otros muchos artículos que se verán en la venta.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

HOY Sabado a las 10 y media de la mañana se venderá precisamente lo siguiente:

Paños y casimires
Coletas aplomadas y rosadas
Pañuelos de reboso de mucho gusto
Capotillos de merino
Pieles, cocos y colchados
Medias de algodon
Géneros de seda negros y de colores
Tules y crespones blancos y de colores
Hilo de carreteles y cintas de hilera
Peynetas de carey y peynes blancos de marfil
Cambray de algodon
Pañuelos blancos de muselina
Levitas y fraques de paño
Pantalones, chaquetas y chalecos de verano
Y algunas piezas bramantes de algodon averiados

A los Almaceneros.

Aguardiente de España
Vino Frontiñan y de San Jorge
Id de Oporto y vinagre
Papel florete, yerva Parnagua
Cuchillos cabo de hueso
Javon de NorteAmérica
Aceite de comer superior
Betun líquido.
Al mismo tiempo se venderá un surtido de cristales lapidados, a la mejor postura.

Escuela Especial de Comercio.

LA posicion geográfica de Buenos Aires, casi al embocadero de uno de los mayores rios de América, como tambien sus faciles comunicaciones con el Interior, parecen haber destinado esta importante capital para ser el punto central del comercio del mundo antiguo con los mares del Sud. Ya sus relaciones comerciales la hacen competidora á las principales ciudades de la América del Norte, y la gloriosa paz que acaba de concluir con el imperio del Brasil, la permitirá dar luego la mayor estension á su industria especulativa.

Con una posicion tan ventajosa y una perspectiva tan brillante, no hay duda alguna que un establecimiento particularmente consagrado á hacer completa la educacion comercial de los jóvenes que se destinen á esta honorable carrera, no sea de la mayor utilidad y de consiguiente favorablemente acogido, no solamente por los respetables comerciantes de esta capital, sino aun por todas las personas que se interesen en la prosperidad del pais

Con esta confianza los SS. D. Francisco de Curel y D. Eugenio Arthaud acaban de abrir en el local del Ateneo, calle de la Florida No. 107, y como agregado á este colegio, una *Escuela especial de Comercio*, establecida sobre las mismas bases que la famosa escuela especial de comercio de Paris, fundada bajo la proteccion del gobierno frances, por los negociantes Lafite, Ternaux, Perrier, Delesert &a.... el ejemplo dado por unos personages tan ilustres, hace presumir que los negociantes que se distinguen en Buenos Aires por la importancia de sus negocios, y por el justo influjo que ejercen, quieran imitar á estos hombres célebres, complaciéndose en alentar con su proteccion una empresa que merece su interes.

Habiendo sido el Sr. D. Eugenio Arthaud encargado del *curso especial de comercio*, y del de matemáticss transcedentales en la Institucion comercial Charrean Maillas, la sola que, esceptuando la escuela real, ya mencionada existiese en Paris, cuando el Sr. D. Eugenio Arthaud se marchó de dicha capital para Buenos Aires, (en el mes de Abril de 1828) (1) Se puso el dicho Sr. en estado de adquirir perfectamente el modo de enseñanza adoptado, el mismo absolutamente que siguen en la Escuela Real, y que seguirán tambien en Buenos Aires.

A proporcion de los sucesos de este establecimientos se le dará toda la estension de las escuelas arriba mencionadas.

CURSOS ESPECIALES DE COMERCIO.

Estos cursos serán divididos en tres Divisiones llamadas Escritorios.

ENSEÑANZA.

PRIMER ESCRITORIO.

Caligrafia
Idiomas castellano y estrangeros
Aritmetica Comercial
Geografia é Historia
Teneduria de libros en partida simple y doble.

SEGUNDO ESCRITORIO.

Caligrafia
Idiomas
Matemáticas elementales (Aritmética, Algebra y Geometria)
Historia (particularmente con aplicacion al Comercio)
Geografia comparada (2)
Cambios generales
Cuentas en participacion
Arbitrages
Valuacion recíproca de todas las medidas, pesos y monedas que existan en el comercio.

TERCER ESCRITORIO.

Matemáticas transcedentales
Geometria aplicada á las artes mecánicas
El arte de levantar los planos
Ejercicios epistolarios en los varios idiomas.

Esta última division será y debe ser la mas importante. Se establecerá una especie de *Bolsa* en donde los alumnos comerciales tratarán entre sí, y en presencia de sus profesores, de toda clase de negocios; seran instruidos en las leyes que rijen el comercio; y para no perder de vista los conocimientos adquiridos por los estudios antecedentes, habrá de cuando en cuando, unos examenes generales; finalmente, al salir de esta última division los jóvenes se hallarán en estado de seguir con distincion la carrera del comercio.

Los SS. de Curel y Arthaud se proponen, si los sucesos corresponden á sus esperanzas, completar los estudios por un curso de Física y de Química, conocimientos muy esenciales en el comercio; como tambien establecer un *Museo* comercial, en donde se hallen reunidas muestras de todos los diferentes y principales géneros que hacen el objelo del comercio; entonces este establecimiento se hallará al nivel de los de Europa.

Para proporcionar los dichos cursos á los que estén ya en el comercio, y á quienes no gustasen hallarse con los alumnos del colegio, habrá horas y lecciones particulares para ellos.

A pesar de las vacaciones que dan la Universidad y los colegios de Buenos Aires, los cursos de este establecimiento seguirán sin interrupcion alguna.

---

(1) El Sr. D. Eugenio Arthaud era uno de los profesores enviados por el Gobierno frances, bajo la direccion del Sr. D Pedro de Chapuis, en Santiago de Chile, para formar una Universidad; pero esta empresa habiendo dejado de ofrecer garantias suficientes, el Sr Arthaud, profesor de Matematicas transcedentales de dicha Universidad se quedó en Buenos Aires, adonde llegó en la corbeta L'Adour, la misma que trajo al Consul General de Francia, el Sr. de Mendeville.

(2) El profesor de dicha clase mencionará la importancia en cuanto al comercio de cada pueblo en particular.

AVISO.

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fenando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes á la chacra. Los Sres. que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra.

D 20 9p

WANTED

AS a confidential amanuensis and copyist, a young man of 16 to 18 years of age, of good education and strict honour and discretion, writing a good hand and having a knowledge of the Spanish language. The salary will not be great, but the situation is respectable and the treatment will be delicate and kind. A letter with proof of current hand and real name addressed to A. Z. left at this office, will meet with immediate attention. D 23

FOR SALE,

SPOONS, soup do. and forks of platina; pen knives and poniards with ivory hafts; fine scissors; superior writing ink; ink of different colours; marking do.; fine sand of different colours; pocket books; Chili segar cases; sets of dominos; gloves; superfine razors in cases; multiform inkhorns; fine fans; boxes of rapé; stained paper for lining books; silk cord for embroidering; gilded and colored beads; thimbles; combs; letter folders; gold leaf; hair brushes; French rapé of excellent quality. Apply at No. 39 calle de Potosi.

D 23 6p

AVISO.

SE vende ó se alquila una mesa de villar completa, con todos los útiles necesarios y mas, y muchos de los útensilios que se necesitan en un café. La persona que se quede con ellos, bien comprados ó alquilados podrá sacar producto del establecimiento, mediante á que encontrará todo listo para trabajar con ellos. La venta se hará al contado ó á plazo ó de lo contrario se alquilará por un año, dando para una ú otro una fianza á la satisfaccion de los dueños. La persona que se interese ocurra a la calle de Potosí No. 103. Tambien se vende una carreta toldada.

dic 23 3p

AVISO.

EN la tienda Libreria No. 39 calle de Potosí se encuentran de venta los artículos siguientes:

Cucharas, cucharones y tenedores de platina, cortaplumas y puñales cabo de marfil, tigeras finas, tinta superior para escribir, tinta de colores y para marcar, arenilla de colores, carteras, cigarreras de Chile, juegos de loteria, guantes, estuches de navajas muy finas, tinteros de varias clases, abanicos finos, un buen surtido de perfumeria, cajas de pintura y de rapé, papel pintado de gusto para forrar libros, felpilla para bordar, mostazilla de colores y dorada, dedales, peynes y plicas de marfil, libros de oro, cepillos para el pelo, rapé frances, de Almeida y Sevillano superior. d 23 6

SE ALQUILA

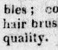

La casa alta calle de Potosi No 70, del Colegio cuadra y media para S. Juan. En la misma casa vive su dueño.

D 24 3p

PARA CORDOVA.

SALDRA en la entrante semana una tropa de carretas, despachada por su apoderado Jose Maria de Agote calle de la Esmeralda No. 22. D 24 2p

---

SE ALQUILA.

LA casa calle de la Victoria No. 158, de la mayor comodidad para comercio. En la misma casa se podra tratar con su dueño. D 24 3p

---

Para vender á precio equitativo.

UNA chacra en el partido de la Matanza, que es lindera con el Riachuelo, en muy buen parage, con buenos terrenos, casa y ranchos, y a cinco leguas de la ciudad. El que quiera comprarla véase con su dueño calle de Cangallo No. 220. d 4 1m

---

AL PUBLICO.

DON JOSE CASANOVAS, profesor de farmacia, se ha separado de la botica que regenteaba á D. José Durant, que esta situada calle de la Plata No. 110; y se ha establecido en su propia casa calle de Cuyo No 106, cuyo aviso lo pone en conocimiento de sus amigos, y de las personas que le han dispensado su confianza. d 20 3p

---

AVISO.

HABIENDOSE resuelto en junta general de accionistas de la Sociedad Rural Argentina, que los réditos de este año de 10 pesos por accion, se abonen en acciones, y que las fracciones que resulten se paguen en dinero á los SS. que no gustasen entregar hasta el completo de una accion; el Presidente y Directores invitan á los SS. Accionistas á quienes comprende este aviso, se sirvan personarse en la oficica de la espresada Sociedad calle de Cangallo No. 99, por sí, ó por apoderado correspondientemente autorizado, á efecto de tomar una noticia de lo que gusten resolver á este respecto y proceder inmediatamente al pago del dividendo de este año en los términos que han sido acordados d 19

AVISO.

COMPREMISSAO do Exmo. Governo se faz saber a todos os prezioneiros do Exercito Imperial e da Marinha; que nesta capital de Buenos Aires, na Fonda do Sol se acha o Tenente Coronel Joze de Mello de Souza Menezes, mandado pelo seu Governo, para lhes prestar os socorros que necessitem, e todos os ouxilios para regressarem ao seu pais. Buenos Aires 23 de Dezembro de 1828.

José de Mello de Souza Menezes.
Teniente Coronel

Un Hortelano y Quintero,

SE necesita en una chacra a tres leguas de esta ciudad en la Costa; se ofrece un buen conchavo Ocúrrase al No. 260, calle de la Esmeralda. D 23 3p

---

AVISO.

SE vende una casa, en la calle de la Réconquista, no. 203, tiene 20 baras de frente, y 35 de fondo, frente á dos calles; su dueño vive en la misma calle no. 202.

D 20 3p

INTERESANTE,

AZUCAR terciada seca, orejones de superior calidad, loza y otros articulos por mayor á precios equitativos; calle de Cangallo No. 132 de la Merced dos y media cuadras para el campo. d 22 3p

---

GOLD AND SILVER.

THE best price given for sovereigns, patacones, Spanish dollars and every description of foreign coins, and old silver, at No. 51 calle de la Piedad d 22 30s

---

NOTICE TO ALE BREWERS.

IN the store No. 254 calle de Belgrano, corner of the plaza of Buen Orden, will be found on sale ginger root of superior quality. D 24 4p

---

VINO DEL RHIN.

LLEGO una corta partida de este muy excelente vino, y se vende por cajones y botellas a un precio barato en el almacen No. 17A calle de la Paz, casa de Puerreydon. Igualmente se encuentre en el mismo almacen un surtido de todas clases de vinos estrangeros los mas exquisitos por cajones y botellas, coñac frances muy superior, marachino de Zara, frutas en coñac y vinagre, sardinas en acéite, quesos de Flandres, fideos italianos de differentes clases por cajones, ginebra de Holanda legítima en frasqueras, papel de florete, id. de azul, id. de estraza muy superior, y otros efectos mas que corresponden á este ramo. D 24 3p

---

AVISO.

Se desea compra una casita que no diste mas que 5 ó 6 cuadras de la plaza 25 de Mayo: será preferible con vista al rio El que se interese puede ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 47.

D 24 3c

UNIVERSIDAD

DESDE hoy se han puesto en la exhibicion pública en el Museo de Historia Natural en Sto. Domingo, por ocho dias, los trabajos que han presentado a ecsamen los alumnos del aula de Dibujo. Se avisa al público para que concurran las personas que gusten desde las once de la mañana hasta la una. D 24 2c

---

TAFILETES.

SE venden de superior calidad a precio acomodado, en la calle de la Universidad No. 23. D 22 15p

---

ADVERTISEMENT.

INTIMATION is hereby made to the Scotch Presbyterians resident in Buenos Ayres, and all others whom it may concern, that a Public Meeting will be held in Faunch's Hotel, on Monday evening, the 22d inst at 8 o'clock, for the purpose of consulting on the most advisable steps to be taken with the view of procuring the stated and permanent services of a clergyman of the Established Church of Scotlandb, when the friends of the measure contemplated are respectfully solicited to attend.

December 18.

SE VENDE,

UNA cocina económica de fierro con horno y las ollas correspondientes para cualquier buque El que se interese en comprarla puede verse con el dueño que existe en la Boca del Riachuelo, D Angel del Fresno donde está su establecimiento. D 23

AVISO.

SE avisa a los dueños y patrones de buques que en el almacen No. 30 calle de la Piedad se halla de venta, galleta de buena calidad y á precios mas acomodados que en cualquiera otra parte. D 23 3p

---

VENTA DE MUEBLES.

EN la calle de Maypú en la penúltima cuadra antes de la plaza del Retiro en la casa no. 300, se venden los muebles que en ella estan sirviendo: ninguno es bronceado; pero la mayor parte son decentes. Las personas que concurran encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia.

D 23 3p

Para Chile ó Mendoza,

SE ofrece un criado que ha hecho este viaje varias veces. Ocúrrase á la calle de la Paz No 22. dic 20

AVISO.

ACABA de llegar de Montevideo, un jóven español que desea acomodarse en el comercio, ya sea en almacen ó tienda. Quien lo necesite ocurra a la calle de la Catedral No. 58, donde se darán las informaciones. D 24 2p

---

A los Agricultores.

UN sugeto de nacion alemana, que conoce teórica y prácticamente la agricultura en todos sus ramos, y en particular tiene mucha esperiencia en aquel que pertenece a la cria de ovejas merinas; desea ser colocado como capataz. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 2 esquina de la Alameda, ó calle de Suypacha No. 247. d 24 2p

---

SE ALQUILA,

UN hermoso cuarto para hombres, con dos ventanas de reja, una a la calle y la otra al patio, con puerta al zaguen, sita dos y media cuadras de Sto. Domingo para el campo, calle de Belgrano No. 126. d24 2p

---

Venta Equitítava.

De una casa en la calle de la Biblioteca no. 237; con 17½ varas de frente al Sur y 70 de fondo al Norte, edificado el primero y segundo patio con huerta y arboles frutales: el que se interese por ella ocurra a la calle del Buen Orden No. 78.

Dic. 24 3p

ATTENTION.

A RESPECTABLE young man and his wife without any family wishes to engage to attend on a lady and gentleman for any part of England, if they should go within one or two months, and would like to live with them until their departure; should it not be convenient to engage both, the husband would engage a passage in the same vessel. A note addressed to C. H. at this office will be immediately attended to.

D 24 2p

AVISO.

SE desea acomodar un jóven Salteño, sea por tienda ó almacen. Los que gusten ocuparle, pueden ocurrir calle de San José No 177. D23 3p

---

Concurso de Don Antonio Luis Silva.

EL que subscribe previene algunos SS. acreedores del citado Silva que no han presentado sus documentos de credito lo hagan el Sabado 27 del corriente desde las 4 y medio hasta las 6 de la tarde en la casa No. 137 calle de Suipacha previniendo que toda demora origina perjuicios al comun de los acreedores. LUIS VEGA.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Universidad No. 4 frente al cafe de la Victoria, hay de venta pistolas de pólvora fulminante de superior calidad, de arzon y de bolsillo, que cargan balas de onza, a precio equitativo.

D 20 15p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

Precio——Doce pesos por tres meses.